

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2025

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto Nacional de Metrología-INM, Unidad Administrativa Especial descentralizada del orden nacional, responsable de la coordinación de la metrología científica e industrial como máxima autoridad nacional en la materia, bajo la representación legal de la Directora General, designada por medio del Decreto 2585 de 2022, se compromete a garantizar los recursos económicos, técnicos, humanos y tecnológicos necesarios para la planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con el presupuesto asignado al INM.

El propósito es brindar condiciones y ambientes de trabajo seguros y saludables para todos nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales, proteger la salud y promover el bienestar físico, mental, social y psicosocial. Nos comprometemos a:

- Cumplir con las normas y requisitos legales vigentes a nivel nacional e internacional relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar, evaluar, valorar y reducir los riesgos laborales, estableciendo controles necesarios para mitigar su impacto y eliminar los peligros.
- Generar controles que protejan a los trabajadores de los peligros y riesgos a los que están expuestos, mediante medidas de eliminación, reducción, sustitución, ingeniería o administrativas.
- Fomentar el autocuidado, estilos de vida saludable y autoprotección de nuestros colaboradores.
- Garantizar la consulta, participación, capacitación y sensibilización de todos los niveles jerárquicos del INM en las decisiones y aspectos relacionados al SG-SST, incluyendo al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Gestionar los riesgos psicosociales, promoviendo un entorno laboral saludable y previniendo el estrés laboral y otras afectaciones relacionadas.
- Establecer objetivos de SST, medir su cumplimiento y realizar revisiones periódicas del sistema para garantizar la mejora continua.
- Integrar el SG-SST con otros sistemas de gestión de la organización, asegurando un enfoque coherente y eficiente.
- Comunicar esta política a todos los colaboradores y partes interesadas, garantizando su comprensión y aplicación.

Todos los colaboradores del Instituto Nacional de Metrología son responsables del cuidado integral de su salud y del cumplimiento de las normas, políticas, reglamentos e

instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

María Del Rosario González Márquez
Dirección general
Directora general del INM

Elaboro:

Sandra Milena Viviescas Vargas
Profesional Universitario 2044
grado 09
Secretaria General
Maria Alejandra Ardila Colorado
Contratista GTH
Secretaria General

Revisó:

Nubia Milena Rodríguez Roberto
Profesional especializado
Oficina Asesora de Planeación
José Álvaro Bermúdez Aguilar
Secretario general
Secretaria General
Natalia del Pilar Ortiz Valencia
Asesor jurídico
Dirección general

Aprobó:

Comité Institucional de
Gestión y Desempeño -
CIGD del 14 de mayo de
2025